

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10237

S/. 0.50

Huaraz, 03 DE MARZO DEL 2023

VIERNES

REVISA EL DIARIO DIGITAL EN NUESTRA PÁGINA WEB: www.prensaregionalancash.com

DISENO: RONALD MONTORO YOPLA

Moto lineal atropella a 3 personas



Peatones intentaban cruzar la Avenida Confraternidad Internacional Oeste una moto lineal conducida por un negligente hizo su aparición de sur a norte y en el lugar señalado atropelló a tres personas y otras más fueron afectadas por el "empujón"

FISCALÍA INTERVIENE DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES

Investigan si la directora usó vehículo del Estado para fines particulares. El presunto delito sería peculado de uso



OCMA recibirá quejas de ciudadanos

Quienes desean denunciar irregularidades en trámites procesales, pueden acudir a la plaza de Armas este 6,7 y 8 desde las 8am.

EDITORIAL

La hora del agro

El Poder Ejecutivo presentó el plan Con Punche Perú Agro, el cual tiene como propósito impulsar la reactivación de un sector fuertemente golpeado por la pandemia del covid-19, así como por el incremento del precio de los fertilizantes causado por la guerra entre Rusia y Ucrania, entre otros problemas.

Según informaron los ministros de Economía y Finanzas, Alex Contreras; y de Desarrollo Agrario y Riego, Nelly Paredes, la iniciativa comprende una inversión de 1,070 millones de soles, recursos que estarán orientados a destrabar los proyectos de riego, incentivar a los pequeños productores y facilitar su acceso a los mercados internacionales.

Los representantes del Gobierno afirmaron que nunca se había destinado a la reactivación agrícola un monto de dinero similar, por lo que existe la confianza de que permitirá avanzar en ámbitos claves, como la innovación y la competitividad, así como en la generación de empleo en un sector intensivo, como lo es el agrario.

También se busca respaldar planes de negocios y emprendimientos de productores, cofinanciando maquinaria y equipo, gestión empresarial y adopción de tecnología, con énfasis en aquellas iniciativas que apoyen el empoderamiento de la mujer indígena a escala nacional.

Otra línea de respaldo es el abaratamiento del crédito hacia los campesinos, para lo cual se han asignado los recursos necesarios al Fondo de Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario. Por medio de este mecanismo se proyecta canalizar 400 millones de soles en créditos a una tasa ventajosa de 4% anual.

Además de los compromisos aquí resumidos, se espera que las medidas contempladas en el plan Con Punche Perú Agro contribuyan con el abaratamiento de los alimentos que integran la canasta básica familiar, cuyos precios experimentaron un fuerte incremento en los últimos meses como resultado de la subida de la cotización internacional del petróleo y el trigo, entre otros commodities.

Hay que manifestar que en el país la agricultura de menor escala representa al menos el 97% del total de unidades agropecuarias, por lo que las medidas de apoyo tendrán impacto en más de 2 millones de estas unidades y en un número similar de familias.

Teniendo en cuenta, además, que los pequeños productores aportan de manera significativa a la seguridad alimentaria, era urgente desplegar acciones desde el Estado para brindarles la ayuda necesaria, pues sin un agro fortalecido todos los peruanos veríamos mermada nuestra calidad de vida.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

CLIMA DE MARZO

“Podemos pensar que estamos en un impase, en una tregua, en un estancamiento o en un pulseo. Todas palabras que apuntan a formas del inmovilismo”.

**¿VAN A PASAR COSAS EN MARZO?**

Poco probable. Ejecutivo y Legislativo se han atrincherado en sus posiciones. La protesta ha perdido momento, y el adelanto electoral también.

Además, los tres hechos que suelen mover la temporada —retorno a clases, pliegos sindicales, pagos a la Sunat— se anuncian como eventos sin mayor impacto en la política.

INMOVILISMO

Podemos pensar que estamos en un impase, en una tregua, en un estancamiento o en un pulseo.

Todas palabras que apuntan a formas del inmovilismo. En el fondo da la impresión que estamos esperando que los problemas de esta hora se resuelvan solos, aunque sin una idea de cómo podría suceder eso. En todo caso no va a suceder en marzo.

RELANZAMIENTO EN TODOS LOS SECTORES

Pero las necesidades están a la vista. Se precisa un relanzamiento, no necesariamente electoral, del liderazgo en todos los sectores.

En esto los políticos serios podrían ayudarse los unos a los otros, incluso cruzando las ba-

rreras ideológicas. Si no se empodera al discrepante, no se tendrá con quién empezar un diálogo.

PALACIO Y CONGRESO

La principal discrepancia en el país hoy es con Palacio y Congreso.

Rodea a ese sentimiento la idea que su bajísima aprobación, producto sobre todo de los muertos en la protesta, los va a retirar rápido del poder.

Otra idea ha sido que el susto por la baja aprobación precipitaría el adelanto electoral que una amplia mayoría les reclama.

NO PUDIERON

Nada de lo que se esperaba ha sucedido. La fuerte protesta no tumbó al gobierno ni al Congreso, ni los volvió más concesivos.

Pero haber sobrevivido no fortaleció a Palacio ni al Congreso. Simplemente los volvió más empecinados.

Pero la parte política de la protesta ha desaparecido. Ahora vendrá la etapa de los reclamos económicos.

NO PASÓ LO ESPERADO

¿Significa que va a pasar lo inesperado?

Esa es una posibilidad permanente en la política. Sin embargo, el verano con sus calores se puede volver un tiempo de postergaciones.

Aunque no para los congresistas de todo tipo dedicados a gestionarse un poder por encima de la Constitución.

DESEOS PARA MARZO

Algunos deseos para marzo: emergencia de liderazgos regionales serios, avance del centro-izquierda político, lanzamiento de una mesa de diálogo nacional, primeros informes de investigación sobre las muertes, sobre los vándalos más organizados, y sobre las redes del castillismo. (MIRKO LAUER)

Patricia Benavides anuncia la creación de la Fiscalía Superior de Derechos Humanos

Titular del Ministerio Público indicó que investigará a fondo las muertes registradas durante las violentas protestas

La fiscal de la Nación, Patricia Benavides, anunció esta tarde las medidas que se acordaron en la reunión que sostuvo con los coordinadores de las fiscalías especializadas y equipos especiales del Ministerio Público.

Benavides negó que se hayan debilitado las fiscalías de Derechos Humanos (DD.HH). En ese sentido, anunció que, por primera vez en treinta años, dichas fiscalías serán independientes de las fiscalías de terrorismo. Aquello, "obedece

a la necesidad de aplicar el enfoque de DD.HH a las investigaciones especializadas en las graves violaciones de DD.HH y el enfoque de víctima", señaló la fiscal.

Asimismo, dio a conocer la creación de una nueva Fiscalía Superior de Derechos Humanos, institución que estará a cargo de Marena Mendoza, "quien cuenta con amplia experiencia de gestión en el sistema fiscal y tendrá a cargo la coordinación nacional".

Consecuencia de las protestas



La titular del Ministerio Público también informó que Puno contará con una fiscalía especializada en DD.HH que se haga cargo de las "presuntas graves violaciones de los DD.HH ocurridas en dicha región". Asimismo, dio a conocer que existen 254 investigaciones que comprenden 16 carpetas fiscales relacionadas a las 49 personas fallecidas durante las manifestaciones.

La Fiscal de la Nación aseguró que existen locales del Ministerio Público que han sido vandalizados durante las protestas.

"Existen problemas de infraestructura por 30 locales siniertrados en los disturbios en los distritos fiscales de Puno, Apurímac, Huancavelica y Arequipa. Han reportado un total de 10 locales incendiados", dio a conocer.

En ese sentido, Benavides señaló que "el derecho la protesta pacífica no comprende los actos de violencia que afecta la propiedad pública o privada, ni la comisión de otros delitos"

"No criminalizamos la protesta, pero tenemos que cumplir la investigación con respeto al principio de legalidad que nos ordena investigar todo tipo de delito, caiga quien caiga", aseguró.

La Cantuta

La fiscal de la Nación informó que los restos de las víctimas de La Cantuta, que se encuentran en Inglaterra, serán traídos al Perú para que se les realice los exámenes correspondientes y sean entregados a los familiares de las víctimas.

Patricia Benavides culminó su discurso señalando que la Fiscalía investiga a funcionarios investigados por corrupción, rebelión y violación de DD.HH. Señaló que los fiscales actúan "con la ley en la mano, con orden, firmeza y celeridad".

(PERU21.PE)

FIMSAAC
TUNLAND G7
ADVENTURE

FOTON
TUNLAND G7

4x2
4x4

Aros de aleación
Frenos ABS + EBD
Turbo Diesel Intercooler
Cilindrada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ
(COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

REPUBLICA DEL PERU
Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N.º 250 del Código Civil, que el día viernes 24 de marzo del 2023 a horas 16:30 horas pretenden contraer Matrimonio civil en la Municipalidad Distrital de Independencia.

DON: NELL ARTHUR SALINAS TAMARA				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI
30	HUARAZ	ING. MINAS	PERUANO	71388511
DOMICILIO: PAJ. LOS GUIAS S/N - HUANCHAC - INDEPENDENCIA - HUARAZ				

DOÑA: MILAGROS MELISSA AGÜERO CHARQUI				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
31	TRUJILLO	ING. SANITARIA	PERUANA	71288808
DOMICILIO: PAJ. LOS GUIAS S/N - HUANCHAC - INDEPENDENCIA - HUARAZ				

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

02/03/2023
Ex. N° 137600 - 0 - 2023

Defensoría cuestiona protocolo del Mininter: “No asegura una labor periodística libre de violencia”

Gobierno de Dina Boluarte dispuso un protocolo para el trabajo periodístico de cobertura en conflictos sociales que buscaría controlar la labor de la prensa. Defensoría del Pueblo advierte que este no garantiza las libertades de expresión e información

La Defensoría del Pueblo emitió un pronunciamiento en el cual expresó su preocupación por el “Protocolo de actuación interinstitucional para la coordinación y atención a periodistas y comunicadores sociales en el contexto

de alteración al orden público”, elaborado por el Gobierno de Dina Boluarte y que tendría como finalidad controlar el trabajo periodístico en protestas. La entidad advirtió que este documento no garantiza las libertades

de expresión e información que todo país democrático requiere para garantizar la correcta labor de la prensa.

“Advertimos que el proyecto de protocolo de seguridad de periodistas en su versión actual no



RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (NC666)

Ante el notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con oficina ubicada en el Jr. Larrea y Loredo N° 740, Huaraz, Huaraz, Áncash, TEODOSIA SIMONA FLORES COCHACHIN solicita la rectificación de su partida de matrimonio, debido a que existe error con respecto a mi primer apellido y omisión de mi segundo apellido, siendo lo correcto: CONYUGE: TEODOSIA SIMONA FLORES COCHACHIN; lo que se pone en conocimiento conforme a los artículos 13 y 18 de la Ley N° 26662. Huaraz, 01 de Marzo de 2023 Doy Fe.



Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Rm. CNA N° 48

asegura una labor periodística libre de violencia ni garantiza el goce efectivo de las libertades de expresión e información”, publicaron.

En este sentido, la Defensoría señala que dieron alcances al Ejecutivo para este protocolo, pero no habrían sido tomados en cuenta por el Gobierno de Boluarte: “En enero, emitimos al Ejecutivo nuestras observaciones a

la propuesta del protocolo de seguridad de periodistas, pero advertimos que estas no han sido acogidas dada su importancia para materializar el deber del Estado de proteger a los periodistas sin distinción alguna”.

Por ello, se advierte que este protocolo, en lugar de buscar controlar el trabajo periodístico, debería tener como finalidad proteger a los periodistas de escenas

de violencia o ataques por partes de las fuerzas del orden.

“Consideramos que dicho protocolo debe prevenir acciones inmediatas que la autoridad a cargo de un operativo debe disponer, ya sea para proteger a periodistas de riesgos inminentes de violencia o frente a agresiones de los miembros de las fuerzas del orden”, agregaron.

(larepublica.pe)

TALLER MULTIMARCA

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.



Mantenimientos y reparaciones

Servicio de suspensión y frenos



Autopartes Originales

Diagnóstico Electrónico Scanner V. 2022



Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

Profesores ligados al Movadef quieren bloquear el inicio de clases escolares



Ante el eventual fracaso de lo que será el nuevo intento por 'tomar Lima', la facción de maestros de la Fenatep llama a sabotear el inicio del año escolar. Acusan a la CGTP, Sutep (Patria Roja) y congresistas del Bloque Magisterial de traidores.

La facción de maestros del Movadef acusa a los movimientos de izquierda —con los que en diciembre y enero marcharon para liberar a Pedro Castillo— de traición a “las justas luchas del pueblo”. Pero lo más grave es que toda esta recalcitrante posición puede perjudicar a miles de estudiantes, pues, como quieren seguir incendiando el país, la Fenatep - Movadef impulsará una “huelga nacional indefinida del magisterio peruano”. Algo así como la que protagonizó Castillo en 2017 cuando se lanzó —para disimular un desmayo— sobre el asfalto de la avenida Abancay.

Como ya ha reportado Perú21, el 25 de febrero la Fenatep organizó una “asamblea” para tratar sobre sus pasos a seguir en la “lucha para cambiar la Constitución a través de una asamblea constituyente” y de paso liberar al golpista Pedro Castillo.

En esta reunión —que se realizó de manera virtual— se confirmó que en diciembre y enero, el Movadef fue el coordinador de las movilizaciones y tuvo a su lado a la CGTP y Patria Roja. Pero —como ya es común en la izquierda radical— no tardaron en romper palitos y ahora el sindicato de Castillo los acusa de traidores.

“Deslindar de los actos de traición practicados por la CGTP y Sutep (Patria Roja) durante el paro nacional del 09 de febrero que, sin consulta alguna, rompieron la movilización

e ingresaron al Congreso a tratar con estos dictadores y asesinos”, señalan en un comunicado para sus afiliados.

Pero también el Movadef enfiló las baterías contra los representantes de la Fenatep en el Congreso: el Bloque Magisterial. “De igual manera repudiar la actitud de traición realizada por la denominada ‘banca país, la Fenatep - Movadef magisterial que se han arrastrado cual serpientes para conservar sus gollerías personales ante los asesinos del pueblo”, suscriben en su panfleto.

Aunque en un primer momento, durante la reunión se acordó también calificar de “traidores” y “arrastrados” a las “dizque bancadas de izquierda: Perú Libre, Perú Democrático y Juntos por el Perú”, esta mención no apareció en el comunicado final que se hizo público.

ENEMIGOS DE LA EDUCACIÓN

Hasta el día de ayer, la Fenatep - Movadef solo ha logrado el ingreso a Lima de 9 buses procedentes de Puno y Madre de Dios con 60 pasajeros cada uno para la autodenominada Toma de Lima. Según fuentes policiales, esta nueva movilización será mínima, es por eso que ahora el sindicato de Sendero Luminoso va por una nueva estrategia: bloquear el reinicio de las clases escolares.

“Se ha llegado al acuerdo de que nosotros los maestros nos pleguemos a la huelga nacional indefinida desde el día 3, pero esta ini-

ciaría la siguiente semana, el 5 o 6 de marzo”, señaló Mario Zapana Palomino, dirigente de la Fenatep en Puno.

Esto queda confirmado con un oficio al que Perú21 tuvo acceso en donde se llama a “todos los maestros a organizar e implementar asambleas en cada institución educativa, en cada distrito, provincia y región con el propósito de asumir esta medida de lucha”.

Desde Trujillo, Lucio Castro, secretario nacional del

Sutep, aclaró que los más de 400 mil maestros afiliados al histórico sindicato magisterial —que la Fenatep quiere destrozarse— no han acordado bloquear el inicio de las clases escolares.

“Es el sindicato del señor Castillo el que se avergüenza de decir yo soy Fenatep y usan el nombre del Sutep para decir que se

convoca a una huelga nacional”, indicó Castro. “El año escolar se debe iniciar con la llamada de atención a los graves problemas que tiene la educación y eso se lo hemos hecho saber al ministerio”, agregó.

A Lucio Castro no le falta razón, a algunos dirigentes de la Fenatep aún les cuesta decir el nombre de su sindicato para atraer a

los profesores y siguen usando el nombre del histórico Sutep. La Fenatep le ofrece un cambio a los maestros del país, pero lo que no les dice es que sus raíces están en Sendero Luminoso y en sus planes aún tienen el pensamiento Gonzalo como guía para llevar al país al caos. En esta oportunidad, a través del sabotaje a la educación. (PERU21.PE)

SUCESIÓN INTESTADA (NC738)

Ante él Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en el Jr. Larrea y Loredo N° 740 – Huaraz – Huaraz – Ancash, la persona de ENRIQUE RUFINO RIOS OSORIO, viene solicitando la sucesión intestada de quien en vida fue CATALINA ILDAURA TINOCO RAMIREZ, fallecida el día 19 de Setiembre de 2021, a favor de ENRIQUE RUFINO RIOS OSORIO, RAUL HERNAN RIOS TINOCO, MIRELLA HILDA RIOS TINOCO y ROY ENRIQUE RIOS TINOCO. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 01 de Marzo de 2023. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

CONTACTARSE: CELULAR 930490221

Lot Number	Area (m2)
(1)ÁREA	103.30 m2
(2)ÁREA	102.30 m2
(3)ÁREA	118.50m2
(4)ÁREA	118.70 m2
(5)ÁREA	122.60 m2
(6)ÁREA	118.80 m2
(7)ÁREA	118.80 m2
(8)ÁREA	118.80 m2
(9)ÁREA	136.50 m2
(10)ÁREA	120.00m2
(11)ÁREA	120.00 m2
(12)ÁREA	120.00 m2
(13)ÁREA	125.00m2
(14)ÁREA	127.00 m2
(15)ÁREA	126.00 m2
(16)ÁREA	136.00 m2
(17)ÁREA	140.00 m2

El Niño costero: EFEN estima que hay mayor probabilidad de que ocurra



Estado de alerta pasó de "No activo" a "Vigilancia de El Niño costero"

La Comisión Multisectorial de Estudio Regional del Fenómeno El Niño (ENFEN) estimó que, dadas las condiciones de calentamiento del mar, existe una mayor probabilidad de ocurrencia del fenómeno El Niño costero.

Así lo informó mediante

un reciente comunicado, en el que detalló que el estado del sistema de alerta "No activo" pasó a "Vigilancia de El Niño costero".

Este último estado, según las definiciones científicas, significa que "es más probable que ocurra El Niño costero a que no ocurra".

El cambio se dio debido a que el ENFEN ha advertido que existe una mayor probabilidad de que continúe el calentamiento anómalo observado en lo que resta del verano hasta por lo menos el otoño de este año.

Esto debido a la evolución reciente de las condiciones océano-atmosféricas en el extremo del Pacífico ecuatorial oriental, que incluye la zona norte y centro del mar peruano, y el pronóstico de ondas Kelvin cálidas que arribarían entre marzo

y mayo.

El ENFEN recomendó a las autoridades tener en cuenta los posibles escenarios de riesgo de acuerdo con el pronóstico estacional vigente para fines de prevención y reducción del riesgo de desastres.

El 16 de marzo se emitirá un nuevo comunicado respecto al fenómeno El Niño.

El meteorólogo Abraham Levy explicó que por lo pronto este cambio de "No activo" a "Vigilancia de El Niño costero" significa que el calentamiento de las aguas del mar frente a las costas del Perú va a permanecer a lo largo del otoño, de tal modo que el frío que normalmente ya se suele sentir en mayo quizá demore en presentarse.

(M.E. - RSD Noticias).

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
 (043) 421359
 (043) 427123
 943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Diseño: Inkatus Comunicación

AVISO

LA EMPRESA FINANZAS E INVERSIONES MORENO S.A.C (FIMSAC), HACE DE CONOCIMIENTO, QUE EL SEÑOR JOSE JHONATHAN VENTURO ACEVEDO NO TRABAJA CON NOSOTROS, LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS TRATOS DE VENTA Y PAGOS QUE HAGAN CON ESTA PERSONA.

LA GERENCIA

AVISO

LA EMPRESA FINANZAS E INVERSIONES MORENO S.A.C (FIMSAC), HACE DE CONOCIMIENTO, QUE EL SEÑOR GEORGE VILLAVERDES PEBEZ, NO TRABAJA CON NOSOTROS, LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS TRATOS DE VENTA Y PAGOS QUE HAGAN CON ESTA PERSONA.

LA GERENCIA

EDICTO

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA N° 011-2023-URC-MPH.

El (La) ciudadano(a) Susana Victoria Méndez de Melo, con DNI N° 09425713, mediante expediente administrativo N° 01880-2023, con fecha 22 de febrero de 2023; solicita en su condición de Titular, la rectificación administrativa del acta de nacimiento N° 21 del libro N° 47 del año 1,956, al haberse consignado en el cuerpo principal de la referida acta, los nombres del Declarante y Padre como: Luis Méndez, siendo lo correcto: LUIS FRANCISCO MENDEZ MELO;

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caráz, 27 de febrero de 2,023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
 DOMAS JUAN LAVERIANO MONTAÑEZ
 Registrador Civil Adjunto
 DNI: N° 32380700

OCMA recibirá quejas de ciudadanos que desean denunciar irregularidades en trámites procesales

Durante Visita Judicial Ordinaria a la Corte Superior de Justicia de Áncash



En el marco de la Visita Judicial Ordinaria a la Corte Superior de Justicia de Áncash, el jefe de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), Ulises Yaya Zumaeta ha previsto una atención diligente a los ciudadanos que desean presentar una queja en contra de un juez/a o servidor/a por presunta irregularidad en el trámite de procesos judiciales.

Verbales" al interior de la sede principal de la citada Corte Superior de Justicia, ubicada en el frontis de la Plaza de Armas de Huaraz s/n.

Los usuarios judiciales que hayan advertido que sus procesos no se estarían tramitando de acuerdo a ley, o que exista excesivo retardo u otras anomalías funcionales, podrán presentar su denuncia.

dad Civil ante la OCMA será quien se encargue de diligenciar las quejas recibidas.

Es importante que el ciudadano o abogado litigante que va a formular la queja tenga su Documento Nacional de Identidad (DNI), y el número del expediente judicial motivo de la denuncia.

La atención será de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., los días 06, 07 y 08 de marzo.

Para el cumplimiento de lo dispuesto, la OCMA instalará un "Módulo de Recepción de Quejas

Para el cumplimiento de esta acción que permite además un acercamiento con la ciudadanía, un representante de la Socie-

(Nota Prensa Oficina RR.PP.. Poder Judicial)



CORTE PROGRAMADO DEL SERVICIO ELECTRICO POR AMPLIACION DE REDES DE DISTRIBUCION PRIMARIA, SECUNDARIA EN 8 SECTORES - U.N. HUARAZ

Hidrandina comunica a sus clientes y usuarios en general, con la finalidad de realizar trabajos de Ampliación de Redes de Distribución Primaria, Secundaria en 8 Sectores - U.N. Huaraz, se restringirá el servicio de acuerdo al programa establecido:

FECHA	HORA	DISTRITOS	SECTORES
07/03/2023	8:00Hrs - 13:00Hrs	Huaraz	Tunaspampa, Rumichuco Tacclan Este, Quechcap, Tacclan
08/03/2023	8:00Hrs - 12:00Hrs	Huaraz	Sector Shaurama, Nueva vida Shaurama
09/03/2023	8:00Hrs - 16:00Hrs	Huaraz	Bellavista, Urb. Las terrazas, Jr. Rosario Raura

Los clientes que cuentan con grupos electrógenos, deben cumplir con los procedimientos de seguridad para evitar accidentes personales y/o materiales.

Hidrandina agradece su comprensión y recomienda tomar las medidas preventivas del caso.

Oficina de Comunicación y Responsabilidad Social

VENTA DE TERRENOS

SE VENDE 02 LOTES DE TERRENO DE 250 M2 CADA LOTE, EN LA ZONA DE HUANCHAC.

MAYOR INFORMACION LLAMAR AL CELULAR: 979902794



FIMSAC

NEW GENERATION

TUNLAND G9

4x4



**JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)
CONTACTOS: 943626930-930490221**

Fiscalía interviene Dirección Regional de Transporte por presunto peculado de uso



Investigan si la directora usó vehículo del Estado para fines particulares

El último domingo 22 de enero del año en curso la fiscal adjunta Anita Villarreal Camones, del Sexto Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Áncash, intervino la Dirección Regional de Transportes, en Huaraz, por un presunto peculado de uso.

USO DE VEHÍCULO OFICIAL PARA FINES PARTICULARES

El caso se refiere a una denuncia pública en redes sociales sobre la utilización de un vehículo de la entidad regional que habría usado la directora de Transporte para fines particulares.

La fiscal extrajo imágenes de las cámaras de seguridad de la Dirección Regional de Transportes para corroborar el hecho.

FOTOS EN REDES SOCIALES

En redes sociales se han difundido fotografías de la mencionada funcionaria y se indica que estuvo comprando raspadillas y luego siguiendo una ruta turística con su familia, haciendo uso del vehículo del Estado.

DILIGENCIAS

“Como parte de las acciones urgentes e inmediatas, la representante del Ministerio Público viene realizando una serie de diligencias que permitan confirmar o descartar la denuncia”, informó el Distrito Fiscal de Áncash.

ANGEL DURÁN

La denuncia pública fue hecha por Ángel Durán León, exconsejero regional de Áncash, quien señala que tomó las fotos mientras seguía a la funcionaria.

(Ronald Montoro Y. con datos de RSD Noticias).

... se han difundido fotografías de la funcionaria y se indica que estuvo comprando raspadillas y luego siguiendo una ruta turística con su familia, haciendo uso del vehículo del Estado...

En choque de vehículo se accidenta mujer policía

Los ocasionales transeúntes manifestaron que la conductora de la moto lineal, habría ingresado raudamente por el lugar del accidente pasándose la luz prohibida del semáforo ocasionando inevitable impacto.

En tanto se conoce que la mujer que conducía la moto lineal resultó ser una mujer policía que trabaja en el Puesto de Auxilio Rápido de Independencia (PAR) quien fue evacuado al Servicio de Emergencia del hospital Víctor



PNP transitaba con su moto cuando se produjo el accidente de tránsito

moto lineal marca Bajaj modelo Pulsar de color negro y gris de placa 2923- 4H, de propiedad de Silvia Beatriz Cabrera Colpa.

No se conoce con exactitud a quien corresponde la irresponsabilidad de este nuevo accidente de tránsito en la intersección de la avenida Gamarra con la 011, de propiedad de Raúl avenida Raimondi en la ciudad de Huaraz.

Ramos Guardia. El conductor del vehículo mayor quedó detenido hasta que se esclarezcan los hechos para el cual se solicita las cámaras de video vigilancia del lugar, ya sea de la municipalidad de Huaraz o de viviendas o establecimientos. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

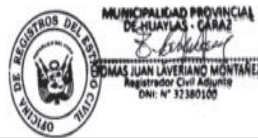
EDICTO

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA N° 015-2023-URC-MPH.

El (La) ciudadano(a) Magda Marlene Méndez Milla, con DNI N° 09498193, mediante expediente administrativo N° 01884-2023, con fecha 22 de febrero de 2023; solicita en su condición de Titular, la rectificación administrativa del acta de nacimiento N° 33 del libro N° 70 del año 1,968, al haberse omitido consignar en el cuerpo principal de la referida acta, el primer prenombre de La Madre "MARÍA"; siendo su nombre correcto y verdadero: MARÍA DALILA MILLA HUAMÁN;

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caráz, 01 de marzo de 2,023



EDICTO

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA N° 013-2023-URC-MPH.

El (La) ciudadano(a) Juana Esperanza Méndez Milla, con DNI N° 32405853, mediante expediente administrativo N° 01883-2023, con fecha 22 de febrero de 2023; solicita en su condición de Titular, la rectificación administrativa de la partida de nacimiento N° 157 del libro N° 35 del año 1,951, al haberse consignado en el cuerpo principal de la referida partida, los nombres del Padre como: Luis Méndez, siendo lo correcto: LUIS FRANCISCO MENDEZ MELO;

Asimismo; en la sumilla de la referida partida se ha omitido consignar en el rubro nombres de la Titular, el apellido Materno "MILLA" considerándose tan solo como; Juana Esperanza Méndez; siendo lo correcto: JUANA ESPERANZA MENDEZ MILLA

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caráz, 27 de febrero de 2,023



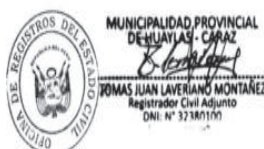
EDICTO

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA N° 010-2023-URC-MPH.

El (La) ciudadano(a) Jesús Eladio Méndez Milla, con DNI N° 32387655, mediante expediente administrativo N° 01881-2023, con fecha 22 de febrero de 2023; solicita en su condición de Titular, la rectificación administrativa del acta de nacimiento N° 15 del libro N° 72 del año 1,970, al haberse consignado en el cuerpo principal de la referida acta, los nombres del Padre como: Luis Méndez Melo, siendo lo correcto: LUIS FRANCISCO MENDEZ MELO;

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caráz, 27 de febrero de 2,023



EDICTO

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA N° 012-2023-URC-MPH.

El (La) ciudadano(a) Inocente Octavio Méndez Milla, con DNI N° 32406682, mediante expediente administrativo N° 01882-2023, con fecha 22 de febrero de 2023; solicita en su condición de Titular, la rectificación administrativa de la partida de nacimiento N° 133 del libro N° 54 del año 1,958, al haberse consignado en el cuerpo principal de la referida partida, los nombres del Declarante y Padre como: Luis Méndez, siendo lo correcto: LUIS FRANCISCO MENDEZ MELO;

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caráz, 27 de febrero de 2,023



Mercado 19 de Marzo fue clausurado



La municipalidad de Huaraz conjuntamente con la oficina de gestión de riesgos se verifico dos mercadillos que existe en el Jr. 13 de diciembre, donde clausuraron temporalmente ambos locales; por presentar riesgo muy alto.

Una de ellas se dedica a la venta de pescado y la otra a la venta de diferentes carnes. Las unidades de Gestión de Riesgos y de Sanidad y Salubridad, han visto que tienen un riesgo muy alto y no pueden atender al usuario con toda la garantía. En caso de uno de los mercadillos, contaba con licencia de funcionamiento, pero se está procediendo a la anulación de esta licencia municipal, por no cumplir las condiciones. Lo mismo sucede en el Mercado 19 de Marzo, que se encuentra ubicado cerca al Estadio de Rosaspampa, que también tiene riesgo muy alto, por lo que también fue clausurado de manera temporal; tampoco cuenta con licencia de funcionamiento. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Mercadillos de Huaraz funcionaban sin licencia

Las autoridades edilices recientes y los que pasaron, han tenido que ver el gran problema de los mercadillos que funcionan en Huaraz, quienes han trabajado de manera desordenada y un medio de un tremendo caos.

En este sentido se ha visto

por conveniente clausurar temporalmente los mercadillos del jirón 13 de diciembre y el Mercado 19 de Marzo, ubicado frente al Mercado Popular "Señor de la Soledad".

Los funcionarios de la municipalidad provincial de Huaraz procedieron a la clausura de dichos establecimientos porque no tienen licencia de funcionamiento y presentan riesgo muy alto en sus precarias instalaciones.

Sunarp apoyará al sector educación de Ancash



Brindará acompañamiento registral para saneamiento de IE

Luego que el director de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación de Ancash (DREA) Martín Pais Léctor, diera a conocer que el 40% de las instituciones educativas de la región Ancash se encuentran sin registro (saneamiento legal), hoy los regis-

tros públicos se pronuncian y anuncia que brindará acompañamiento registral para saneamiento de instituciones educativas en Ancash

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) a través de la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz brindará acompañamiento técnico registral para viabilizar el saneamiento físico legal de predios de las instituciones educativas de todo el departamento de Ancash. Así lo acordaron en reunión de trabajo, el Jefe de la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz, Santos Macedo Chávez y el Director Regional de Educación de Ancash, Groberti Medina

Corcuera. Al respecto Macedo Chávez, señaló que el saneamiento registral permite y genera la inversión pública, sólo de esta manera los gobiernos locales, regionales o el gobierno nacional podrán invertir en mejoras de la infraestructura educativa. Asimismo, agregó que ya coordinaron con Cofopri para materializar esta acción.

Por su parte, Medina Corcuera agradeció la iniciativa de la Sunarp y afirmó que este convenio permitirá reducir las brechas en infraestructura, pues más del 50% de los predios de las instituciones educativas en Ancash no cuentan con título de propiedad. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Moto lineal atropella a 3 personas



Peatones intentaban cruzar Av. Confraternidad Internacional Oeste

Los accidentes de tránsito se vienen dando constantemente en las carreteras de todo Ancash, muchos de ellos con lamentables pérdidas de vidas humanas y pérdidas materiales que afectan económicamente a las familias en desgracia.

Pero no solamente los accidentes de tránsito ocurren en las

carreteras, también en las avenidas y jirones de las ciudades los eventos de esta naturaleza se vienen convirtiendo en otra constante. Uno de estos accidentes en la zona urbana se produjo en la céntrica avenida Confraternidad Internacional Oeste, en la intersección con la Avenida Raimondi enfrente del mercado 19 de Marzo. El hecho ocurrió minutos después de las 08.00 horas.

Por este lugar una moto

lineal conducido por un negligente hizo su aparición de sur a norte y en el lugar señalado atropelló a tres personas y otras más fueron afectadas por el "empujón" de las personas impactadas. El individuo lejos de ver el accidente ocasionado y auxiliar a las personas heridas, raudamente se dio a la fuga dejando a dos personas heridas en el suelo y una menor de edad.

Cabe señalar que los ocasionales testigos dijeron que el conductor de la moto lineal se pasó la luz del semáforo y cuando las personas iban a empezar a cruzar la avenida fueron arrollados intempestivamente. Una de las tres personas heridas (una mujer de 40 años aproximadamente) fue auxiliada por efectivos de la Policía de Tránsito y fue trasladada al servicio de Emergencia del Hospital Víctor Ramos Guardia en donde le habría diagnosticado fractura en la pierna izquierda, se conoce que la dama es madre de un efectivo policial. Se investiga. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

9 líneas de sifonaje vienen funcionando en Palcacocha

que ofrece la laguna de Palcacocha, frente a este caso que requiere mucha atención por parte de las autoridades edilices y regionales, se informa que 9 de las 10 líneas de sifonaje instalados vienen funcionando desaguando las aguas de la fuente en mención. Se indica que hay un constante monitoreo en tiempo real al tra-



vés del Sistema de Alerta Temprana (SAT PALCACOCHA) (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Laguna continúa siendo monitoreada en tiempo real por el SAT

Las lluvias en Huaraz y demás pueblos del Callejón de Huaylas y zona de los Conchucos se vienen acentuando mientras que los estragos en puentes, carreteras, viviendas, chacras, están a la orden del día.

En varios puntos del hermoso Callejón de Huaylas existe el peligro de la caída de huayco, derrumbes y otros eventos naturales al cual está expuesta la población porque vivimos en una zona altamente vulnerable.

En ese sentido la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Independencia, se mantiene alerta ante cualquier emergencia.

En tanto los técnicos de esta Unidad al mando del Ingeniero David Ramos, se encuentran trabajando planes operativos frente a estos hechos naturales en el distrito celeste.

En Huaraz, siempre existe el tema del peligro

SUCESIÓN INTESTADA (NC72'1)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de ESTEBAN WILDER OLAZA MAUTINO, viene solicitando la sucesión intestada de RITA ELENA MAUTINO FIGUEROA DE OLAZA, fallecida el 13 de Setiembre de 2022, a favor de FILOMENA VILMA MAUTINO, FERNANDO GERMAN OLAZA MAUTINO, ALBERTO ELEAZAR OLAZA MAUTINO, JAVIER DELFIN OLAZA

MAUTINO, ESTEBAN WILDER OLAZA MAUTINO, VICTOR NIBARDO OLAZA MAUTINO, Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 01 de Marzo de 2023. DOY FE.

Leandro Spetale Bojórquez
 NOTARIO EN EJERCICIO
 NOTARIO DE HUARAZ Reg. CHA N° 48

AVISO NOTARIAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi despacho sito en la calle 11, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay; **HERMINIO ARNALDO ROCA LÓPEZ**; y **MODESTA LÓPEZ CUNZA**, solicitan Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio urbano ubicado en la Av. Independencia sin número, del Sector de Yanama, del distrito de Yanama, provincia de Yungay, departamento de Ancash, con un área de 192.07 m²; y un perímetro de 63.81 m.l.- Propiedad adquirido mediante Escritura Pública de Compraventa, de Elena Zelaya viuda de García, ante el Notario Público de la provincia de Huaraz Regulo V. Valerio Sanabria, con fecha 25 de Octubre de 2002.- Respecto a los colindantes: **Por el Frente** : colinda con la Av. Independencia, con 10.22 m.l.; **Por la Derecha** : colinda con la propiedad de Uldarico Rincón Canicoba, con 24.90 m.l.; **Por la Izquierda** : colinda con la propiedad de Rodomiro Milla Zelaya, con 15.24 m.l.; y **Por el Fondo** : colinda con el Jr. Huayllan, en 12.45 m.l.- Sin perjuicio de la notificación personal en mérito al Art.5, Inc. d); Art.40 Inc. a), c) y d), del D.S. No.035 – 2006 – VIVIENDA, y Art. 165 del Código Procesal Civil, póngase en conocimiento y emplácese a : los colindantes Uldarico Rincón Canicoba; y Rodomiro Milla Zelaya; la anterior propietaria y titular del predio Elena Zelaya viuda de García; domiciliados en la Av. Independencia sin número, del Sector de Yanama, del distrito de Yanama, provincia de Yungay, departamento de Ancash; y en caso de sus fallecimientos a sus herederos, para que los que tengan derechos lo hagan valer conforme a Ley .

Yungay, 14 de Diciembre de 2022.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
 NOTARIO - BOGADO
 INSCRIPCIÓN C.N. E. N° 98
 YUNGAY

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Fiscalía de la Nación allana sede de la FPF por investigación en contra de Agustín Lozano

Diligencia se da en el marco de la investigación que lleva a cabo la Fiscalía en contra de Agustín Lozano por presunta organización criminal.



Personal de la Fiscalía de la Nación llegó a la Videna. Foto: captura/Twitter

Liderados por el Fiscal Orihual, la Fiscalía de la Nación arribó la mañana de este jueves 2 de marzo a las oficinas de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), ubicadas

en la sede de la Videna, para realizar acciones de allanamiento producto de la investigación en contra del presidente del máximo ente del fútbol nacional, Agustín Loza-

no, por presunta organización criminal.

Cabe precisar que no existe orden de detención.

En diálogo con La República, el Fiscal Chávez

Cotrina señaló que este "allanamiento es con fines de incautación documental para recopilar información de los libros contables entre los años 2018 - 2022 solicitada

por el presunto delito de organización criminal, defraudación a la persona jurídica".

Fiscalía entra en VIDENA

Fiscalía investiga a la FPF por presunta organización criminal

En febrero, la Fiscalía de la Nación abrió una investigación en contra del presidente de la FPF, Agustín Lozano, y el resto de los miembros de su directorio por la supuesta comisión de los delitos de extorsión, coacción y organización criminal en agravio de los clubes profesionales de la Primera División de la Liga 1.

Es por esto que la Justicia nacional ordenó realizar un peritaje contable y financiero en el

máximo ente del fútbol peruano desde 2018.

"La presunta organización criminal, en su accionar delictivo, no habría comunicado la real situación administrativa, económica y financiera de la Federación Peruana de Fútbol a los miembros que constituyen su Asamblea de Bases", expresaron en el comunicado.

Asimismo, enfatizan que esta supuesta organización criminal usó a la Federación Peruana de Fútbol para "repartir a algunos clubes de fútbol profesionales de primera y de segunda y a los clubes departamentales de fútbol diferentes montos de dinero para que cancelen sus obligaciones y deudas".

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO



FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 | DIÉSEL



Visítanos ahora mismo

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Periodista de DirecTV dice que Gobierno peruano le dio US\$1 millón a Gareca

Tras no llegar a un acuerdo con Ecuador, el periodista Ricardo Bonafont acusó al exentrenador de la selección peruana de recibir dinero del Gobierno peruano.



Ricardo Gareca: el 'Tigre' solo tuvo experiencia en selecciones con Perú. Foto: composición de La República/AFP

Ricardo Gareca ya habría llegado un acuerdo con Vélez Sarsfield, indicaron reconocidos medios argentinos, por lo que su acercamiento con la selección ecuatoriana no habría prosperado.

Tras ello, un conocido periodista de DirecTV Sports Ecuador lanzó unas fuertes acusaciones contra el exestratega de la Blanquiroja.

Según el comunicador, el DT recibió un gran monto de parte del Gobierno peruano.

Ricardo Gareca llegó a las semifinales de la Copa Libertadores en su primera etapa con Vélez.

“En Perú se le podía pagar a Gareca porque el Gobierno peruano ayudó con 1 millón de dólares a la Federación Peruana de Fútbol”, indicó el panelista Roberto Bonafont.

“Gareca no solamente cuesta la mensualidad que todo el mundo puede ver en números fríos, sino que también los recorridos que el técnico le gusta hacer por Europa.

Al técnico le gusta ir con su equipo a ver los jugadores y palparlos de cerca... y busca avión top”, añadió el periodista ecuatoriano.

Asimismo, Bonafont mencionó que el ‘Tigre’ aún no estaría confirmado con el Fortín y que lo está utilizando para que la Tri apure las negociaciones: “Vélez Sarsfield no tiene el dinero para pagarle a Gareca.

Es un club que estaba quebrado”, sentenció.

¿Qué ganó Ricardo Gareca como entrenador?

El ‘Tigre’ como DT ha ganado un

total de siete campeonatos en Argentina y Perú:

1998: Primera B Nacional (Talleres)

1999: Copa Conmebol (Talleres)

2008: Torneo Apertura de Perú

(Universitario)

2009: Torneo Clausura de Argentina

(Vélez Sarsfield)

2011: Torneo Clausura de Argentina

(Vélez Sarsfield)

2012: Torneo Inicial (Vélez Sarsfield)

2013: Campeonato Argentino

(Vélez Sarsfield).

¿Qué equipos dirigió Ricardo Gareca?

Talleres de Córdoba (Argentina)

Colón de Santa Fe (Argentina)

Quilmes (Argentina)

Argentinos Juniors (Argentina)

América de Cali (Colombia)

Independiente Santa Fe (Colombia)

Universitario de Deportes Vélez Sarsfield (Argentina)

Palmeiras (Brasil)

Selección peruana

PRENSA ECUATORIANA LAMENTA LLEGADA DE RICARDO GARECA A VÉLEZ:

“EL TIGRE ENCONTRÓ NUEVA JAULA”

Ricardo Gareca está muy cerca de volver a dirigir a Vélez Sarsfield en Argentina.

Sin embargo, la prensa ecuatoriana es la más desilusionada con la idea que el

técnico llegue a Liniers y los deje sin estrategia para las eliminatorias sudamericanas.

“El ‘tigre’ encontró jaula nueva, le pusieron unos alfajores, entró, lo encadenaron y se queda en Liniers.

¿Quién irá a la selección ecuatoriana de fútbol?”, dijo un periodista hincha de la ‘tricolor’.

¡DE NO CREER! RICARDO GARECA HABRÍA ROTO NEGOCIACIONES CON ECUADOR Y TENDRÍA TODO ACORDADO CON VÉLEZ

Prensa argentina señaló que Ricardo Gareca habría arreglado su contrato en una corta conversación con directivos de Vélez. En ese sentido, acotaron que el ‘Flaco’ exigió la continuidad de Christian Bessedas como manager, dada la buena relación que tendrían.

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA

PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA

TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

“Messi, te estamos esperando”: balean local de la familia de Antonela Rocuzzo y amenazan a ‘Leo’

El hecho ocurrió en una de las sucursales del supermercado Único en Rosario, que pertenece a la familia Rocuzzo.



“Messi, te estamos esperando. Javkin también es narco, no te va a cuidar”, se lee en el texto que dejaron los delincuentes. Pablo Javkin es el intendente de la ciudad y considera que el mensaje “es una pavada”. “Todo es demasiado alevoso, no hay nunca una persecución. El mensaje es una pavada y está hecho para que tenga repercusión mundial”; además, mencionó que “es muy fácil para cualquier banda generar este hecho”.

Mensaje de amenaza a Lionel Messi.

El Ministerio Público de la Acusación (MPA) indicó que dos personas en una moto llegaron al supermercado y uno bajó para disparar. Ambos es-

caparon sin ser identificados, pero el ataque fue grabado por las cámaras de vigilancia y el fiscal Federico Rébola ya solicitó las imágenes. El sujeto de la Unidad Regional Iván González, mencionó: “Fuimos avisados por un llamado al 911. Vimos impactos frente al supermercado Único. Dejaron un cartel donde habla del jugador de fútbol Messi y el intendente”.

La familia Rocuzzo comenzó con la cadena en los años ochenta con un pequeño comercio dirigido por la abuela de Antonela, Eduviges. Después pasó a ser de Pascual y ahora está en las manos de Jorge Rocuzzo, suegro del ‘10’ argentino.

Según cuenta El País de España, el local es conocido y concurrido porque es sabido que los Rocuzzo suelen atender algunos días. Sobre el caso, la madre de Messi, Celia Cuccittini, manifestó que se encuentran bien: “Nunca nos movimos con custodia, llevamos una vida normal”, contó.

¿Cuánto gana Lionel Messi?

De acuerdo a la revista Forbes, el rosarino encabezó la lista de los atletas mejor pagados del mundo en el 2022, ranking que lidera por segunda vez desde el 2019. Según el medio, Messi percibe un salario de 75 millones de dólares por temporada con el PSG y, fuera de los deportivos, gana 55 millones.

Uno de los locales de la cadena Único, que pertenece a la familia de Antonela Rocuzzo, esposa de Lionel Messi, fue atacado a balazos en horas de la madrugada en Ro-

sario. Según información de Cadena 3 Rosario, el local recibió 14 disparos. Además, se encontró un mensaje amenazador al capitán de la selección Argentina, que alude al

narcotráfico.

Atentan contra negocio de la familia de Antonela Rocuzzo. Foto: Infobae.

Atentan contra negocio de la familia de Antonela Rocuzzo.

Mix Cola

La Huaracina

Acompañando nuestras comidas Regionales



CENTRAL DE PEDIDOS AL CEL.: 943 691833 (043) 421359 (043) 427123
DIRECCIÓN: JR. FRANCISCO ARÁOZ N° 142 INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH